

# Silenciando las críticas en México

Ximena Suárez y Daniel Zapico

**Periodistas y defensores de derechos humanos en México están siendo atacados en un intento de acallar sus críticas. Muchos se ven obligados a huir o corren el riesgo de ser asesinados. Las consecuencias son tanto a nivel personal como social, en su más amplio sentido.**

En el contexto de la violencia generalizada asociada con el crimen organizado en México, los defensores de derechos humanos y los periodistas a menudo se convierten en objetivos específicos. Desde el año 2000, al menos 125 periodistas han sido asesinados en México y otros 21 han desaparecido<sup>1</sup>. Mientras tanto, entre diciembre de 2012 y julio de 2017 al menos 106 defensores de derechos humanos han muerto y 81 han desaparecido. Y, aunque es difícil obtener datos, en 2017 se han reportado 276 ataques contra la prensa, un 23 % más que en 2016<sup>2</sup>.

Denunciar las violaciones de derechos humanos, dar a conocer la corrupción de las autoridades locales o simplemente proporcionar información sobre lo que sucede en ciertas

zonas del país son motivos suficientes para que las personas sean amenazadas, agredidas, asesinadas o hechas desaparecer. Con autoridades que no quieren o no pueden tomar acciones contra las bandas criminales y que hacen caso omiso de las agresiones cometidas por los funcionarios del gobierno, incumbe a los periodistas y defensores de derechos humanos exponer los asesinatos, desapariciones u otros actos criminales. Para evitar que lo hagan, los grupos criminales obligan a algunos periodistas a colaborar con ellos o asumir el riesgo de ser víctimas de agresión. En palabras populares, la oferta es “plata o plomo”.

Este contexto se agrava en muchas ocasiones por la abierta hostilidad de diferentes autoridades hacia los periodistas

octubre 2017

www.fmreview.org/es/latinoamerica-caribe

y los defensores de los derechos humanos, lo que reduce o elimina la posibilidad de buscar protección o apoyo. Además, la impunidad resulta casi absoluta. Sólo hubo tres condenas por ataques contra periodistas entre 2010 y 2016: sólo el 0,15 % de todos los casos investigados por la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión.

### El desplazamiento de defensores y periodistas

Muchos periodistas y defensores de derechos humanos optan por el silencio, abandonando su trabajo por los derechos humanos, mientras que otros —cuando el riesgo se vuelve insoportable— se ven obligados a trasladarse a otras partes del país o a otros países. Para quienes deciden buscar refugio en otros países, sin embargo, hay barreras adicionales a la protección. El periodista Martín Méndez Pineda, por ejemplo, viajó a El Paso, Texas, y solicitó asilo en Estados Unidos, pero después de pasar cuatro meses en un centro de detención —al cual calificó de “infierno”— durante los cuales se le negó dos veces la libertad condicional, decidió regresar a México a pesar de que era consciente del peligro al que estaba volviendo.

A veces las propias autoridades utilizan la reubicación como una forma de ofrecer protección a una persona en riesgo. El Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, creado en 2012 por el gobierno mexicano y que actualmente da protección a 538 personas (342 defensoras de los derechos humanos y 196 periodistas), incluye entre las medidas de protección disponibles la reubicación temporal de la persona quien ha sido amenazada o agredida<sup>3</sup>. Aunque la reubicación puede en ciertos casos constituir una medida necesaria para garantizar la seguridad no debe perderse de vista que se trata de la reacción frente a la incapacidad del Estado para garantizar no sólo el derecho a residir donde se desea sino también el derecho a la libertad de expresión, el derecho (y la necesidad) de la sociedad a estar informada, así como el derecho a defender derechos humanos.

### Consecuencias del desplazamiento

Los impactos del desplazamiento en los periodistas y las personas defensoras de derechos humanos son múltiples. Por ejemplo, el desarraigo y la pérdida de relaciones, fenómeno común en los casos de

desplazamiento forzado, es especialmente acusado en periodistas y defensores, ya que a menudo huyen solos, dejando atrás a su familia. La incertidumbre sobre su posible regreso hace que la integración en su nuevo destino resulte particularmente difícil. Con frecuencia se sienten culpables por poner a sus familias en riesgo o crear dificultades económicas para ellos.

También hay implicaciones sociales más amplias del silenciamiento o el desplazamiento de periodistas y defensores de los derechos humanos. Muchos de los estados de México donde han ocurrido recientes ataques experimentan graves problemas de violencia, presencia de grupos delictivos organizados (incluyendo casos de complicidad entre grupos criminales y autoridades), desapariciones forzadas, desplazamiento interno, despojo de tierras y otras violaciones de derechos humanos. Los periodistas y los defensores de derechos humanos agredidos en los últimos meses se han pronunciado y han informado sobre muchos de estos temas. Además, estos estados tienen antecedentes de violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos (que no han sido investigados ni castigados). Incluso en contextos hostiles y peligrosos, los periodistas y defensores realizan importantes trabajos para documentar, denunciar y sacar a la luz noticias y eventos relevantes para la salvaguardia de la población mexicana, la prevención de otras violaciones de derechos humanos, incluyendo el desplazamiento y la protección de derechos<sup>4</sup>.

**Ximena Suárez** [xsuares@wola.org](mailto:xsuares@wola.org)

Asociada por México, La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) [www.wola.org/es](http://www.wola.org/es)

**Daniel Zapico** [dzapico@ohchr.org](mailto:dzapico@ohchr.org)

Abogado de derechos humanos, actualmente en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) México [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

1. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos y Todos” (Red TDT) (2017) *La Esperanza no se agota* <http://bit.ly/RedTDT-Esperanza-2017>

2. Article 19 (2017) *Primer semestre de 2017: 1.5 agresiones diarias contra periodistas en México*. <https://articulo19.org/informesemestral2017/>

3. Espacio OSC (2015) *Segundo diagnóstico sobre la implementación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* <http://bit.ly/EspacioOSC-2015>

4. Véase WOLA ‘Pronunciamiento de WOLA sobre la violencia en contra de periodistas y defensores de DDHH en México’, 7 de septiembre de 2017 <http://bit.ly/WOLA-07092017-es>